

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARBOCORP S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Coop. Pastor Vera, solar 15 manzana 1979, kilómetro 8.5 vía Daule, se encuentran presentes las accionistas de la compañía GARBOCORP S.A.: señor Luis Alfonso Espinoza Jaramillo, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Mirian Raquel Yuquilema Naranjo, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera el señor Luis Alfonso Espinoza Jaramillo, y actúa en la Secretaría la señora Mirian Raquel Yuquilema Naranjo, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todas las accionistas están ya debidamente informadas con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente de la Junta solicita a la Gerente General que proceda a entregar a cada una de las accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el Presidente de la Junta procede a solicitar a la accionista **Mirian Raquel Yuquilema Naranjo** se pronuncie sobre su voto, ella contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017”. A continuación, el señor **Luis Alfonso Espinoza Jaramillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, el Presidente de la Junta procede solicitar a la accionista **Mirian Raquel Yuquilema Naranjo** se pronuncie sobre su voto, ella contesta “Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados”. A continuación, el señor **Luis Alfonso Espinoza Jaramillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la

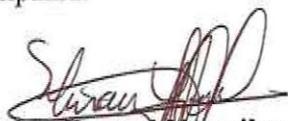
totalidad de las accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DIVIDENDOS QUE DISTRIBUIR POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN EL 2017.**

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al tercer punto del orden día, el Presidente de la sesión a cada una de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el Presidente de la Junta procede solicitar a la accionista **Mirian Raquel Yuquilema Naranjo** se pronuncie sobre su voto, ella contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017”. A continuación, el señor **Luis Alfonso Espinoza Jaramillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaria. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede solicitar a la accionista **Mirian Raquel Yuquilema Naranjo** se pronuncie sobre su voto, ella contesta “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017”. A continuación, el señor **Luis Alfonso Espinoza Jaramillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que “Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017”. Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día. F) **Luis Alfonso Espinoza Jaramillo**, Presidente de la Junta – Accionista; y, F) **Mirian Raquel Yuquilema Naranjo**, Secretaria de la Junta – Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Mirian Raquel Yuquilema Naranjo
Secretaria de la Junta